

N. com

Martes 10.10.2017

Comunicado de la Oficina de Prensa de la Santa Sede

En los últimos días, el Instituto para las Obras de Religión (IOR) ha iniciado una acción civil ante las autoridades judiciales competentes de Malta contra diversas terceras partes consideradas responsables de haber causado daños significativos al IOR en relación con determinadas operaciones de inversión en las que el Instituto había participado.

Esta iniciativa confirma el compromiso en favor de la transparencia asumido por el IOR de denunciar, en las sedes competentes, las potenciales irregularidades cometidas contra él y de tomar, como en este caso, cualquier medida apropiada para proteger sus intereses financieros y su reputación también fuera de las fronteras de la Ciudad del Vaticano.